

Cuadro Resumen de Coberturas Tiempos de Hogar	% de la Suma Asegurada Contratada para inmueble		Zona	Participación del Asegurado en la Pérdida, por Zona		Bienes o Riesgos Amparados
	Para Casa-habitación	Para Contenidos		Deducible	Coaseguro	
Daños por Fenómenos Hidro-meteorológicos (Huracán, Granizo, Helada, Nevada, Inundación, Inundación por lluvia, avalanchas de lodo)	100%	50%	A1	2% de la Suma Asegurada <sup>(1)</sup>	10% del monto de la pérdida <sup>(1)</sup>	<b>Casa-habitación:</b> La Construcción Material de la Vivienda incluyendo sus instalaciones fijas. <b>Contenidos:</b> Contenidos propios y necesarios para la vivienda como: Muebles, enseres domésticos, aparatos electrodomésticos y electrónicos, ropa y efectos personales.
			A2	1% de la Suma Asegurada <sup>(1)</sup>		
			A3	1% de la Suma Asegurada <sup>(1)</sup>		
Daños por Agua	100%	50%	75 días de salario mínimo vigente en el D.F. Al momento del siniestro(1)	No aplica		
Rotura de Cristales	5%		10 días de salario mínimo vigente en el D.F. Al momento del siniestro	No aplica		Cristales con un espesor igual o mayor a 4mm incluye lunas, cubiertas, vitrinas, incluyendo su instalación, fletes y demás gastos necesarios
Equipo Electrónico y/o electrodoméstico	No aplica	15%	10 días de salario mínimo vigente en el D.F. al momento del siniestro, por equipo.	No aplica		Computadoras, impresoras, televisores, antenas, videocaseteras, cámaras de video, equipo de sonido, juegos de video, refrigeradores, congeladores, planchadoras, lavadoras y secadoras para ropa, lavadoras para vajillas, equipos para aire acondicionado y calefacción, hornos de gas, eléctricos y electrónicos
Robo con violencia o asalto de Menaje de Casa	10%		125 días de salario mínimo vigente en el D.F. Al momento del siniestro, en conjunto para todos los bienes afectados	No aplica		Muebles, enseres domésticos, artículos electrodomésticos, electrónicos y efectos personales
Robo o asalto de Objetos de Valor	5%				Obras de arte, joyas, relojes, artículos de oro y plata, con máximo por artículo o juego de 450 días de salario mínimo vigente en el D.F	
Robo con violencia o asalto de Dinero en Efectivo	1%				Dinero en efectivo con un máximo de 200 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal	
Remoción de Escombros	20%	10%	75 días de salario mínimo vigente en el D.F. Al momento del siniestro(1)	No aplica		Los gastos necesarios para remover los escombros para que los bienes afectados queden en condiciones de reparación o reconstrucción
Renta de Habitación y/o Bodega	20%	No aplica	7 días naturales	No aplica		Renta de Casa, departamento, casa de huéspedes u hotel, gastos de mudanza, almacenaje del menaje de casa, necesario y en caso de siniestro indemnizable por daños materiales
Cobertura Amplia para Daños Materiales	100%	50%	75 días de salario mínimo vigente en el D.F. Al momento del siniestro(1)	No aplica		Casa Habitación y Contenidos que no estén expresamente excluidos
<b>Responsabilidad Civil Patronal</b>			No aplica		Responsabilidad legal patronal por accidentes de trabajo que sufran los trabajadores domésticos del asegurado. No ampara enfermedades	
Gasto de entierro e indemnización por muerte o incapacidad total y permanente	450 días de salario mínimo vigente en el D.F.					
Reembolso de Gastos Médicos por accidente	250 días de salario mínimo vigente en el D.F.					
Incapacidad: Parcial y total temporal o parcial permanente.	150 días de salario mínimo vigente en el D.F.					
<b>Responsabilidad Civil Familiar</b>	100%				Daños que se ocasionen a terceros en sus bienes o en sus personas	
<b>Responsabilidad Civil Arrendatario</b>	100%				Responsabilidad civil legal del asegurado por daños que se causen al inmueble tomado en arrendamiento, por incendio o explosión	
Terremoto y Erupción Volcánica (si así se contrata y queda indicado en la carátula de la póliza)	100%	50%	1	2% de la Suma Asegurada <sup>(1)</sup>	10% del monto de la pérdida <sup>(1)</sup>	<b>Casa-habitación:</b> La Construcción Material de la Vivienda incluyendo sus instalaciones fijas. <b>Contenidos:</b> Contenidos propios y necesarios para la vivienda como: Muebles, enseres domésticos, aparatos electrodomésticos y electrónicos, ropa y efectos personales.
			2	2% de la Suma Asegurada <sup>(1)</sup>	20 % del monto de la pérdida <sup>(1)</sup>	
			3	3% de la Suma Asegurada <sup>(1)</sup>	30% del monto de la pérdida <sup>(1)</sup>	

(1) Se aplicará en forma independiente para daños en Casa Habitación y para daños en Contenidos

Reporte de Siniestros al 54 80 09 53 o del resto de la República sin costo al 01 800 501 65 86 donde con gusto le brindarán el apoyo que usted necesita.